

RATIOS DE CANTIDAD DE OPOSITORES POR PLAZA DISPONIBLE (PROVISIONAL)
TURNO LIBRE

En base a los datos de admitidos provisional y a la de plazas disponibles publicamos las ratios de número de opositores que optan a una plaza disponible. Esta ratio hace una aproximación provisional del número de aspirantes que participan por cada plaza convocada y, atendiendo a este cálculo, una ratio por debajo de 1 implica que hay más plazas que aspirantes provisionales (ver casos en turno de discapacidad).

En este cálculo se incluyen las plazas que, provisionalmente, no serán cubiertas en cada uno de los turnos, atendiendo a las instrucciones de la convocatoria: "Las plazas reservadas a personas con discapacidad intelectual que no se cubran por personas que acrediten este tipo de discapacidad, se acumularán a las plazas reservadas a personas con discapacidad no intelectual. A su vez y conforme a lo dispuesto en el número 1 de esta base primera ("normas generales"), las plazas que no se cubran por ningún aspirante con discapacidad se acumularán a las convocadas por el turno libre."

SECUNDARIA	TURNO LIBRE			
	PLAZAS		Admitidos provisional	RATIO*
	Libre	Sobrantes discapacidad*		
Filosofía	32	2	307	9,03
Griego	6	0	59	9,83
Latín	8	0	107	13,38
Lengua Castellana y Literatura	101	0	793	7,85
Geografía e Historia	74	0	1342	18,14
Matemáticas	119	2	853	7,05
Física y Química	74	3	620	8,05
Biología y Geología	53	0	754	14,23
Inglés	87	0	944	10,85
Orientación Educativa	37	0	594	16,05
Economía	27	0	326	12,07
Asesoría y Procesos de Imagen Personal	6	0	52	8,67
Formación y Orientación Laboral	14	0	328	23,43
Hostelería	7	0	109	15,57
Intervención Sociocomunitaria	8	0	218	27,25
Organización y Gestión Comercial	18	0	110	6,11
Procesos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico	7	0	58	8,29
Procesos Sanitarios	10	0	119	11,90
Sistemas Electrotécnicos y Automáticos	6	0	95	15,83

* RECORDAMOS QUE SON DATOS PROVISIONALES

PROFESORES TÉCNICOS F.P.	TURNO LIBRE			
	PLAZAS		Admitidos provisional	RATIO*
	Libre	Sobrantes discapacidad*		
Cocina y Pastelería	20	1	104	4,95
Instalaciones Electrotécnicas	14	1	110	7,33
Mantenimiento de Vehículos	11	0	93	8,45
Operaciones de Producción Agraria	7	0	132	18,86
Procesos Comerciales	14	0	79	5,64
Procesos de Gestión Administrativa	18	0	244	13,56
Sistemas y Aplicaciones Informáticas	28	0	222	7,93
Peluquería	7	0	33	4,71
Procedimientos Sanitarios y Asistenciales	8	0	132	16,50

* RECORDAMOS QUE SON DATOS PROVISIONALES

FeSP UGT Enseñanza Castilla-La Mancha